

MICHUA

UNA ETERNA LUCHA POR LA VIDA

Estrategia de defensa del ambiente
como patrimonio territorial y derecho
social en el municipio de Quinchía

**Línea de Investigación
Estudios Socioculturales y
Problemática Ambiental - IESPA**



Estrategia de defensa del ambiente como patrimonio territorial y derecho social en el municipio de Quinchía

León Felipe Cubillos Quintero, Carolina Arias Hurtado, Manuela Orozco Herrera, Daniel Augusto Calvo Bueno, Angie Lorena Franco Villa – Pereira: Gráficos Olímpica, 2021

40 páginas. Ilustrado

ISBN: 978-958-722-505-1

TEXTOS

Carolina Arias Hurtado
León Felipe Cubillos Quintero

FOTOGRAFÍA, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Katherine Rojas Ruiz

CARTOGRAFÍA SOCIOCULTURAL

Manuela Orozco Herrera

IMPRESIÓN Y ACABADOS

Gráficos Olímpica
Pereira

Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental –IESPA– adscrita al Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental

DIRECTOR IESPA

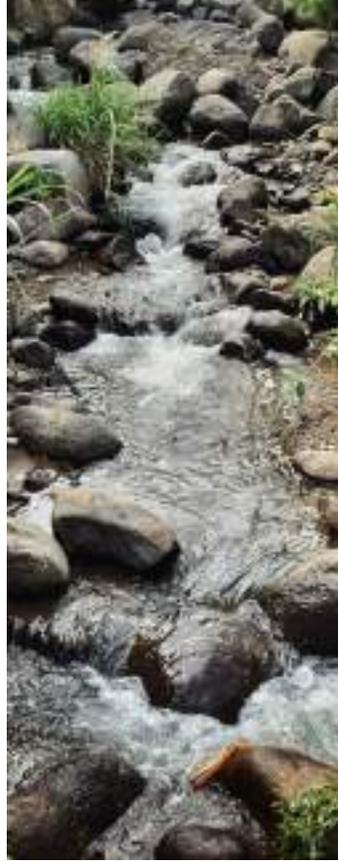
León Felipe Cubillos Quintero

INVESTIGADORES IESPA

Carolina Arias Hurtado, Manuela Orozco Herrera, Daniel Augusto Calvo Bueno, Angie Lorena Franco Villa

Proyecto de investigación “Estrategia de defensa del ambiente como patrimonio territorial y derecho social en el municipio de Quinchía” (2020-2021), financiada por la Universidad Tecnológica de Pereira – Convocatoria Interna 2019 de la Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	3
PATRIMONIO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA	4
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VOCACIÓN MINERA Y AGRÍCOLA	5
2. UNA MIRADA AL TERRITORIO DESDE SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES Y SOCIOCULTURALES	11
3. TERRITORIALIDADES AGRÍCOLAS	16
4. TERRITORIALIDADES MINERAS	20
EXTRACTIVISMO DEL SIGLO XXI EN EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA	24
1. GRAN MINERÍA	26
2. PLANTACIONES FORESTALES Y AGROINDUSTRIA	32
3. PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS	35
CONSIDERACIONES FINALES FRENTE A LA DEFENSA DEL AMBIENTE COMO PATRIMONIO TERRITORIAL Y DERECHO SOCIAL	39
REFERENCIAS	40

INTRODUCCIÓN

Michua -la diosa del valor, del amor y de la guerra- dentro de la cosmovisión de los indígenas Ansermas, vivía en el cerro Karambá, hoy cerro Batero, ubicado en el municipio de Quinchía; el dios creador era Xixaraca o Xixarama, ambos eran dioses protectores; de vez en cuando, descendían de la cumbre para compartir y bailar con sus protegidos, bella estampa legendaria por apreciar en la danza insignia del municipio.

Michúa y Xixaraca combatían los seres de adentro o “Tamaracas”, con la irrupción del cristianismo fueron identificados con los dioses del mal, tal como también se hizo con tantos pueblos andinos emparentados con una cosmovisión que hablaba de la existencia de tres mundos (el mundo de arriba, este mundo, el mundo de adentro). Los Tamaracas yacían sepultados cerca al cerro Opirama. Renacían, de tiempo en tiempo, para continuar su lucha contra los dioses tutelares. A pesar de poseer la fuerza de centellas y relámpagos, y de poder convertir los ríos en sangre, finalmente, Michúa y Xixaraca fueron desterrados: del segundo de ellos, se conservan sus huellas marcadas en algunas piedras desde el corregimiento de Naranjal hasta Irra; de la primera aún se aprecia el llanto de la diosa, materializado en las cascadas denominadas: “las Lagrimas de Michua” ubicadas en la vereda Bellavista del corregimiento de Batero, convertidas en minas de oro como una expresión más de la riqueza de la tierra de Guacuma (Quinchía).

Su ancestral riqueza en oro, agua y suelo, explica sus primeras y últimas violencias. Michua, desde el Karambá protegía a su pueblo y a su variopinta naturaleza. Los Tamaracas aún suelen huir por los costados de la gigante piedra que taponan la entrada desde arriba al cerro Opirama. Los Tamaracas renacen periódicamente. En procura de conquistar la región de Guacuma se transmutan en diferentes enemigos: desde langostas que devoraban sus cosechas hasta

pueblos indígenas enemigos, conquistadores españoles como Belalcázar y Robledo, ´bandoleros` y ´pájaros` en los años cincuenta del siglo pasado, hasta los insurgentes y paramilitares del siglo XXI. A pesar de todo... Michua permanece como huella espiritual que resguarda la vida en el territorio.

“Michua: Una Eterna Lucha por la Vida” es un momento de pausa en el programa de investigación que asumió la Línea en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental perteneciente al Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, desde el año 2014. Se presenta como un documento divulgativo de algunos aprendizajes adquiridos frente a los procesos históricos, culturales, y en torno al reconocimiento de la apropiación del territorio (territorialidades) tanto en el ámbito de la vocación agrícola y minera. Le preocupa cómo en este territorio empiezan a evidenciarse, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, tres grandes procesos del modelo de desarrollo extractivista cuya no regulación puede producir procesos insustentables para el ambiente y la vida de sus habitantes. Por último, destaca algunas ideas generales que auspiciarían la construcción de posibles lineamientos de política pública como estrategia de defensa del territorio como un patrimonio y un derecho social de los habitantes de Quinchía.

PRIMERA PARTE

**PATRIMONIO
TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE
QUINCHÍA**



1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VOCACIÓN MINERA Y AGRÍCOLA: DESDE LA CONQUISTA HASTA LOS PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Quinchía ha estado presente desde el origen hasta el desarrollo actual de nuestro territorio regional y nacional; gracias al legado recibido de las observaciones de los primeros soldados historiadores, cronistas, científicos, exploradores, políticos y comerciantes, hasta de los académicos e historiadores locales actuales.

Se habla de este territorio desde la quinta década de la conquista española, el Virreinato de la Nueva Granada (1717) hasta la República de Colombia de nuestros días, incluso antes, como región de Guacuma, en una historia aún por descubrir. Las transformaciones impulsadas por la sociedad occidental han nombrado a Quinchía como Encomienda, Resguardo, Aldea, Distrito, Corregimiento y, finalmente, desde el año 1919, como municipio.

El territorio de Quinchía se ha batido contra diferentes órdenes en nuestros tres siglos de Colonia española y nuestros dos siglos como República. Ha sufrido, a la vez, las desgracias y ventajas de habitar un territorio en disputa entre Ansermas y aborígenes Chocoes, Quimbayas y Caribes, entre los Blancos de la Vega del Supia y los indígenas originarios, entre Caucanos y Antioqueños, Conservadores y Liberales, insurgentes y paramilitares, hasta la estigmatización social hechapolítica pública, durante la vigencia de la Seguridad Democrática a comienzos del siglo XXI.

Tribus de Ansermas o Umbras habitaban dicho territorio donde se destacaban los grupos Quinchías, Pirzas, Turzagas, Cumbas, Supias y Cartamas. A estas tribus se podrían describir en sus comienzos como: una cultura comunitaria de cazadores y pescadores, a veces de horticultores. Horticultura y minería se encontraban en la puerta de entrada de Quinchía al mundo occidental, indios Ansermas o Umbras que, infortunadamente, fueron concebidos por los conquistadores hispanos solo como una herramienta más para la explotación del oro.

Considerado en su origen como un pueblo de indios, mantuvo una distancia histórica y geográfica con la fundación de las primeras ciudades españolas en la región. Sin embargo, una posición geográfica estratégica, la riqueza de sus cosmovisiones ancestrales, su vocación agrícola y minera, un pensamiento liberal a contracorriente de sus municipios rivales, entre otras consideraciones, han convertido a Quinchía en una expresión cultural única en el eje cafetero.

El encuentro de los intereses, pasiones e instituciones hispanas con el nuevo mundo, comenzaría a configurar una problemática ambiental del territorio que hoy en día se puede leer en la realidad de unos ecosistemas, unas culturas, unas regiones, departamentos y municipios fragmentados y aislados.

Quinchía como un municipio enclavado en el departamento de Risaralda desde el año 1966, perteneció durante 61 años al Gran Caldas y desde las primeras décadas del siglo XVI a la provincia de Popayán denominada luego Estado del Cauca, hasta el primer lustro del siglo XX. Esporádicamente, además, llegó a hacer parte del Estado de Antioquia.

Esta huella que pisa los terrenos de los diferentes nombres del Estado Colombiano ha vivido sucesivos hechos históricos que relacionan la agricultura con la minería; dicho análisis histórico nos permite pensar en una posible supeditación de los conocimientos y prácticas tradicionales agrícolas en manos de los intereses mineros, en términos de los objetivos y políticas de desarrollo que han intentado orientar el pasado, presente y futuro de “La Villa de los Cerros”. Es necesario anotar que en las últimas tres décadas del siglo XIX se puede reconocer un declive de la minería frente a la agricultura, especialmente la

caficultura que se mantuvo vigente durante el siglo XX; pero en el actual siglo XXI, con el repunte del modelo de desarrollo extractivista, vuelve a estar presente y con pretensiones de orientar el destino de la vocación minera del municipio, para el beneficio de los capitales globales.



Los pasos en el devenir de Quinchía están trazados por la presencia de las instituciones europeas: desde la Encomienda hasta el Resguardo, desde el Resguardo hasta la Hacienda, desde la Hacienda a la Producción Industrial y, finalmente, desde la resistencia de la economía campesina al gigantismo del extractivismo transnacional.

Los primeros habitantes de la región de Guacuma evidencian prácticas agrícolas relacionadas con la horticultura. Estos primeros “campesinos” se situaban en pequeños valles entre las cordilleras, separados por montañas, con diversidad de pisos térmicos, organizados con sus clanes y familias de manera jerárquica en variedad de tribus, muchas veces en guerra; tenían, al tenor de hoy, unas actividades económicas no especializadas donde combinaban la agricultura poco intensiva, con la pesca, la caza, el comercio, los tejidos y la minería.

Esta última (la minería), utilizaba el oro como pieza ornamental relacionada con ritos religiosos que no constituían su mayor riqueza; la riqueza estaba materializada en la ex-

tracción y comercio de la sal, todos estos productos entregados como ofrendas y objetos de intercambio a los conquistadores españoles.

Los primeros conflictos ambientales de gran escala en la zona, con impactos tanto a nivel social, cultural y natural se sitúan en el encuentro entre la mentalidad occidental del conquistador español y las diversas tribus precolombinas.

Este encuentro entre “dos mundos” evidencia hasta el siglo XVIII, diferentes formas de organización que desde las Capitulaciones, hasta la Encomienda, desde la Mita hasta los Resguardos, desde las Haciendas hasta la Administración Burocrática Colonial de la Nueva Granada, disponen la Tierra y el Oro, como principales unidades productivas.

La actividad minera, en este contexto, como empresa económica, comenzó a supeditar la producción agrícola, ya que la producción minera era considerada, en el sistema mercantilista, como la más importante economía.

Las Capitulaciones repartieron tierras y minas por parte de la

Corona a los primeros conquistadores; la Encomienda exigió el trabajo “digno” de los indígenas a cambio de tributos y diezmos al señor encomendero. La Mita inca se trató de humanizar en nuestro territorio gracias a un presunto sueldo que recibían nuestros indígenas, al alquilar su fuerza de trabajo en las minas. Los Resguardos intentaron mantener la reproducción biológica y la vida colectiva de los pueblos originarios en algunas zonas colindantes con la riqueza minera. Estas cuatro organizaciones productivas orientadas por la sociedad española, desequilibraron la misma presencia de los pueblos indígenas que sólo en cien años quedó diezmada en un 80 % en nuestra región.

Con la desaparición de los indígenas se borraron sus formas de organización social, sus cosmologías y costumbres, sus mismas prácticas productivas. La ruptura en la relación sociedad occidental (España) con la naturaleza (ecosistemas tropicales) se patentó en la casi desaparición de nuestras culturas (pueblos indígenas) donde las prácticas ancestrales de la agricultura tradicional son modificadas y



reemplazadas por nuevos productos (cereales, caña de azúcar, arroz, anís, trigo, cebada, etc.) que, a la par, exigen nuevas condiciones biofísicas (rompiendo con una agricultura basada en el intercambio de la producción obtenida en diferentes pisos térmicos) y supeditando el trabajo de este horticultor, a la ambición y transformación de la minería como nueva economía.

De lo anterior, se puede colegir que el desarrollo agrícola y, aún, su desarrollo tecnológico, dependió – en parte- de la gran avanzada de la colonización española en nuestro territorio relacionada con el auge minero; la misma instauración posterior del modelo de la Hacienda, con las fanegadas de tierra dispuestas para la ganadería y monocultivos hicieron posible la hacienda trapichera en la provincia caucana y en lo que hoy es el Valle del Cauca; son herederas de las necesidades de tales distritos mineros.

También es necesario reconocer, después de las primeras dos décadas del siglo XIX, la presencia del colonialismo inglés; con el apoyo de expertos franceses en metalurgia, ciencias naturales, agronomía y la propia industria minera alemana, impulsaron en regiones como la Vega del Supia y el mismo territorio de Guacuma el desarrollo moderno de la minería.

El primer español que recorrió esta región fue Juan de Badillo y luego con Jorge Robledo y otros conquistadores se procedió a erigir las primeras fundaciones “Blancas”: Santa Ana de los Caballeros (1539), Sebastián de Quiebralomo (1540) y, en el mismo año, la Vega de Supia (1540). Junto con las ciudades de Arma, Cartago y Victoria fueron las ciudades españolas del actual eje cafetero.

Más temprano que tarde, las tres primeras alcanzaron la categoría de Reales de Minas, lo que denota la vocación económica de la provincia para la corona española. Es de recordar que los Reales de Minas eran instituciones coloniales españolas, donde las autoridades aplicaban medidas conducentes al incremento en la producción de metales preciosos como el oro y la plata, además de sus obligadas funciones judiciales, fiscales y militares. El respaldo a estos Reales de Minas exigía mano de obra y un abastecimiento mínimo para su conservación; por eso las encomiendas tradicionales ubicadas en “Pueblos de Indios”, eran una base fundamental para el desarrollo de esta naciente economía.

Razones de índole externas relacionadas con la minería también incidieron para el declive español de esta actividad patentada directamente a finales del siglo XVIII, entre otras, la improductividad agrícola y ganadera y el aislamiento de la región frente a otros centros

económicos. La lejanía de lo que más tarde serían estos “Reales de Minas” con ciudades como Santa Fé de Antioquía, Popayán o la misma Santa Fé de Bogotá, eran barreras concretas para el desarrollo de la productividad minera, en una España que conocía las limitaciones que ocasionaban los Pirineos; pero nunca se habían imaginado los retos que les deparaban las tres cordilleras de los Andes, nuestras selvas, bosques y valles interandinos, entre otros aspectos orográficos.

El siglo XVIII recibe, entonces, la desaparición de Anserma Viejo, la aparición del Cantón de Anserma Nuevo, la emergencia de una nueva aristocracia sobre los pueblos originarios y el esclavo africano y, con ello, la supeditación de los “Pueblos de Indios” a los “Pueblos Blancos”, la “Encomienda a la Hacienda minera” y la actividad económica única de la minería, a la posesión de amplios territorios también utilizados con cultivos agrícolas y la expansión ganadera.

Este siglo XVIII culminará con uno de los principales hechos de la historia de Colombia, que cambiaría diametralmente la fisonomía de sus territorios y señalaría nuevas fundaciones y raigambres culturales, sin las cuales no podríamos explicar los espacios naturales y sociales que existen en la actualidad. La referencia señala el fenómeno de la Colonización Antioqueña que vivió su primera oleada en los años de 1780 a 1810.

El actual departamento de los paisas entra a los ojos del mundo occidental con la ambición de convertirse en un espacio geográfico de especialidad minera. No en vano durante 200 años fue fruto de reyertas entre Cauca y Cartagena. Durante cien años, entre 1550 y 1650, los españoles construyeron sobre los sitios de explotación aborígen, grandes empresas mineras tanto de veta como de aluvión; este interés explica la fundación de los primeros centros urbanos: Cáceres, Reme-

dios, Zaragoza, Santa Fé de Antioquía y Santiago de Arma. Sin mayores técnicas, aprovechando la cantidad y calidad del “recurso”, y con el indio como mano de obra barata, los españoles en el territorio antioqueño incentivaron esta economía. Un entorno proclive a la vocación agrícola permitía abastecer las demandas de la población minera.

Este uso desmesurado del indio en la mina, frente a otras regiones del país, hizo perder toda eficacia de instituciones como el resguardo: en sólo cien años de los 600.000 indios que tenía Antioquía sólo quedaron 10.000. Por eso, desde el siglo XVII fue necesario traer a territorio antioqueño población africana infamemente sometida a condición de esclavitud, no tanto por la conservación del indígena originario sino, sobre todo, por una simple justificación económica.

El territorio de Guacuma (pueblo de indios), junto a la Vega de Supia, continuaban siendo considerados como una zona estratégica para la producción del oro y la plata, en permanente disputa entre las provincias del Cauca y Antioquia, fundaciones coloniales como Anserma habían pretendido garantizar la sostenibilidad de esta producción económica con base en facilitar todos los insumos que requería la administración de este distrito minero. Marmato era considerado el corazón del distrito minero mientras que los dueños de las minas residían en el Llano, San



Juan, La Vega del Supía o Quiebralomo. Este último, como pueblo español o de blancos era considerado como el centro administrativo.

La actividad minera también en este territorio, dinamizó encadenamientos productivos con otros sectores de la economía durante las primeras décadas del siglo XIX. Esclavos, harina, sal, hierro y telas permitían el comercio con otras regiones del país. Comerciantes descollaban en las latitudes de la región de la Vega del Supía atraídos por el auge minero. Se destacaban, además, el mercado de la carne, al igual que el interés por la sal, en minas encontradas en ese entonces en inmediaciones de Quinchía; los comerciantes tomaban el rol de prestamistas y banqueros que, poco a poco, por las deudas asumidas por sus clientes, los convertían en dueños de minas y de esclavos.

El grito de la independencia encontró a la región escéptica, debido a los intereses que tenía el cabildo de Calí de lograr la independencia frente a la provincia de Popayán. Para este cometido se alió con otras cinco ciudades confederadas entre las que se encontraba Anserma con el objetivo de crear una nueva provincia. Al contrario de regiones como Antioquia, las seis ciudades confederadas decidieron mantener lealtad a la Corona Española. Por eso, el 1 de febrero de 1811 se instaló en Calí “La Junta Suprema de las seis ciudades Amigas del Valle del Cauca”. Dueños de minas, comerciantes y hacendados entronizaron en una encrucijada: por una parte quedaron sujetos a lo decidido por las ciudades confederadas del Valle del Cauca; pero, por otra parte, sus intereses económicos los ligaban a los afanes republicanos de la Provincia de Popayán.

Un pequeño interludio de Valencia Llano explica la entrada de un nuevo proceso industrial de gran escala, como una de las dos actividades económico- culturales de las que se ocupa este acercamiento de carácter histórico:

Después de la independencia la región minera fue invadida por numerosas compañías inglesas, que llegaron como

consecuencia de la política de empréstitos solicitados a banqueros ingleses. Las principales empresas fueron la casa Herring, Graham and Powles y la firma Goldschmidt and co. De este modo se financió la Legión Británica; además de armas, buques y víveres (Valencia Llano, 2009: 113)

La permanencia durante cien años de las compañías muestran una constante que se ha presentado desde entonces: razones sociales que se intercambian entre diferentes empresas mineras transnacionales. La dependencia de la vocación agrícola a los intereses mineros es el denominador común cuando se transita el periodo de la conquista, la colonia y los primeros años modernos, en la región donde continúa enclavado el municipio de Quinchía.

La situación empieza a cambiar si se contrasta con el periodo – entreguerras- de las últimas dos grandes confrontaciones del siglo XIX: la reseñada del año de 1885 y la más cruenta del siglo y con la cual entramos al siglo XX que fue la famosa Guerra de los Mil Días. A pesar de que en 1885 la situación en esta región no fue tan dramática, durante los años 1885 a 1900 la economía minera y agrícola de la región encontró notorios sobresaltos y una gran inestabilidad. Después de 1890 apenas si se encuentran eventuales nuevas sociedades relacionadas con la minería, y se empieza a evidenciar el predominio de la tierra, claramente anotado en unos registros superiores de asociaciones relacionadas con la agricultura, al entrar al siglo XX.

Otros asuntos relacionados como la ineficacia de algunos métodos de extracción aún artesanales, las dificultades técnicas de comercialización y administración por parte de las compañías inglesas, como los intereses de compañías mineras del país, inclusive, de renombradas familias políticas como la casa de Ospina Rodríguez, también repercutieron en la crisis de las compañías mineras inglesas a finales del siglo XIX.



Mientras tanto, y como era de esperarse, Quinchía perderá su condición privilegiada de Distrito frente al atenuante del poder de la Regeneración Conservadora. Quinchía en 1892 se convirtió en un corregimiento de la conservadora Nazareth (antigua Guática) de la Provincia de Marmato. El ahora Distrito de Nazareth comprendía a Guática, como cabecera, y las aldeas de Quinchía, Arrayanal (Mistrató) y Pueblo Nuevo como sus corregimientos.

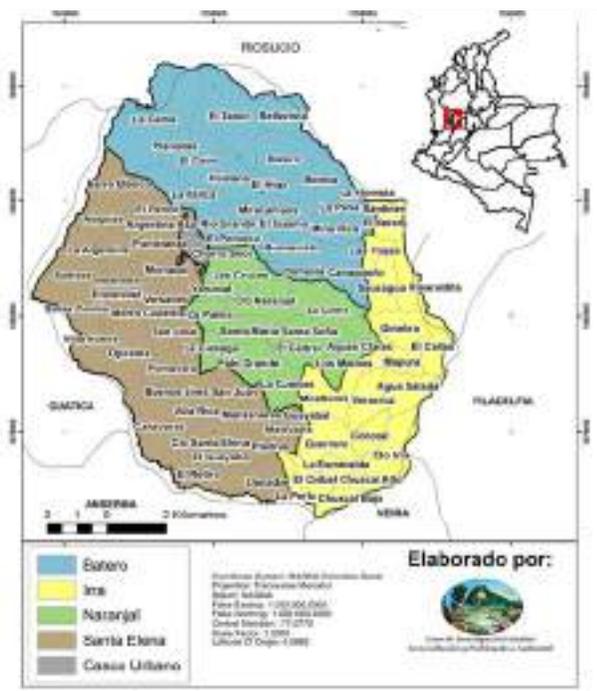
Mientras se fraguaban las razones políticas y sociales que dieron origen a la última Guerra del siglo XIX y la primera del siglo XX en Colombia, el territorio de Quinchía empezaba a sentir los fuertes impactos derivados de la Ley 89 del año 1890 que definió la suerte de la vida de las comunidades indígenas en los Resguardos.

La cada vez más atractiva agricultura comercial logró extender sus límites para el beneficio del auge del café y los productos agropecuarios en antiguas tierras de propiedad comunal de los indígenas. Los territorios baldíos, a la vez, también eran entregados a los amigos del gobierno, como premio para algunos por sus gestas militares, colocando en un segundo plano el desarrollo de cultivos predominantes como el café en la región del viejo Caldas.

Así en estos cambios de la vocación económica del territorio entra Quinchía al siglo XX, cuando se erige como municipio desde 1919.

2 UNA MIRADA AL TERRITORIO DESDE SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES Y SOCIOCULTURALES

Ubicado en el nororiente del departamento de Risaralda, en la vertiente oriental de la cordillera occidental, el actual municipio de Quinchía posee una extensión territorial de 146 km², de los cuales 145 km² corresponden a la zona rural que está conformada por 84 veredas distribuidas en cuatro corregimientos: Batero, Irra, Naranjal y Santa Elena. Por su parte, el área urbana se encuentra dividida en 12 barrios.



Mapa 1. Ubicación de Quinchía

La cabecera municipal de Quinchía está situada a una altura de 1.825 msnm y cuenta con una temperatura promedio de 18°C. Sin embargo, el municipio presenta climas variados: desde el cálido y seco hacia el sur en el centro poblado del corregimiento de Irra al nivel del río Cauca (900 msnm), hasta el clima frío y lluvioso en la parte noroccidental en la vereda La Ceiba del corregimiento de Batero (2400 msnm).

Las principales manifestaciones del patrimonio territorial asociadas al agua son el río Quinchía y el río Opirama, tributarios de la cuenca media del río Cauca, que a su vez sirve de límite con los municipios de Neira y Palestina en el departamento de Caldas.

La cuenca del río Quinchía abarca el 60% de la extensión territorial del municipio y junto con el río Opirama se constituyen en las principales fuentes de abastecimiento de agua para la población y sus prácticas agrícolas y mineras tradicionales. Por su parte, el río Cauca ha sido un referente cultural, un medio de comunicación y dinamizador de la economía local del corregimiento de Irra desde los primeros pobladores, los Irruas o Irras. En la actualidad en el Cauca se practica la pesca, se extrae material de arrastre, principalmente arena y balastro, y se realiza minería tradicional cúbica.

También hacen parte de estas manifestaciones del patrimonio territorial las Cascadas de Batero, conocidas como las Lágrimas de Michua, ubicadas en la vereda Bellavista del corregimiento de Batero. En la tradición oral estas cascadas son las lágrimas que la diosa Michua derramó al ver la muerte de su pueblo a manos de los temibles enemigos: los Tamaracas.



Asociado a la ubicación geográfica, las características altitudinales, el relieve y la presencia de diversos climas, el municipio de Quinchía se caracteriza por presentar suelos ricos en cenizas volcánicas, con excepción del corregimiento de Irra, que han favorecido la conformación de unas territorialidades agrícolas desde sus primeros pobladores, con cultivos de plantas de diferentes ciclos de vida. Además, en correspondencia con las características geológicas, en cerca del 52% del municipio se encuentran minerales como el oro que han propiciado la configuración de unas territorialidades mineras. De esta manera, tanto la vocación agrícola como la minera se constituyen en manifestaciones del patrimonio territorial.

Quinchía es también conocida como “La Villa de los Cerros” en honor a sus cerros tutelares y altos montañosos que representan importantes manifestaciones del patrimonio territorial. Dos de ellos se encuentran en el corregimiento de Batero (cerro Karamba o Batero y cerro Juan Tapao), tres en el corregimiento de Naranjal (cerro Paramillo o Las Pavas, cerro Las Cruces o Piedra del Curicero, cerro Cascarillo) y ocho en el corregimiento de Santa Elena donde además se localizan dos altos montañosos (cerro Opirama, cerro Gobia, cerro Cantamonos, cerro Puntelanza, cerro Las Colmenas, cerro Ubrama, cerro El Perillo, cerro Catatumbo, Alto El Picacho y Alto de Barro Blanco).



Dos de estos cerros han sido declarados como áreas naturales protegidas: el Parque Natural Cerro Batero y el Parque Natural Municipal Cerro Gobia, importantes estrategias de protección ambiental del municipio, junto con las áreas forestales protectoras, el Jardín Botánico Albeiro Manco Manzo en la periferia del Cerro Gobia y las áreas de recuperación e interés paisajístico. Recientemente en la vereda Mapura del corregimiento de Irra se encontraron los restos fósiles de un Mastodonte que podría brindar grandes luces sobre la prehistoria de la región.

Además de la importancia ecológica, los cerros y altos montañosos de Quinchía, y la naturaleza en general, tienen un papel fundamental en la historia, los mitos fundacionales y la identidad local que dan cuenta de las relaciones entre la sociedad con la naturaleza y las formas de apropiación simbólica y material del territorio.

El cerro Karambá o cerro Batero es considerado el centro de la mitología local por ser el templo sagrado de la diosa Michua (diosa del valor, el amor y la guerra), el dios Xixaraca (dios tutelar del cerro Karambá). Este cerro está presente en los relatos de los habitantes del municipio y en especial de los pobladores del corregimiento de Batero donde se localiza. Para los indígenas de la actual Parcialidad Emberá Karamba el cerro representa un sitio sagrado.

Mientras los dioses de la bondad y la abundancia tutelaban el cerro Karambá, los Tamarcas que representaban la maldad y la devastación se encontraban sepultados en la base del cerro Opirama, cerca de la quebrada La Maldicida, ahora conocida como La Bendecida. En el cerro Puntelanza, cuyo nombre ancestral es Punta de Lanza, los pueblos originarios celebraban ceremonias y ritos a Michua y Xixaraca. También el cerro Las Cruces o Piedra del Curicero representa un sitio sagrado para las comunidades indígenas actuales.

Igualmente, cerros como Cantamanos y Puntelanza fueron escenarios de arrieros y liberales para alertar a la comunidad de sucesos importantes durante el siglo XX. Por su parte, cerros como Las Cruces, Cantamanos, Paramillo o Las Pavas continúan siendo lugares de encuentro comunitario para la celebración de acciones litúrgicas los días tres de mayo: “Día de la santa cruz”.

KARAMBÁ



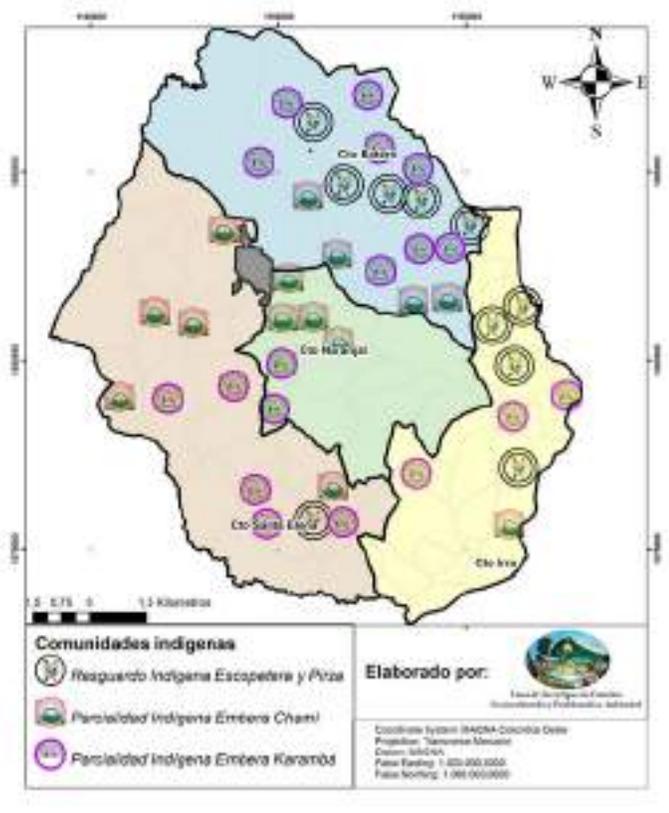
A nivel departamental, Quinchía fue el municipio con más bajo índice de desarrollo humano (0,608) durante la primera década del presente siglo; actualmente es el cuarto municipio con mayor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (acceso a vivienda, servicios públicos, educación y capacidad económica) en la zona rural (19.08%); es el segundo municipio con más desplazados por razones del conflicto armado con 12996 personas entre 1984 a 2017 y una de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) en Risaralda.

De acuerdo con el último censo, tiene una población de 27292 personas. El 27% de la población vive en la zona urbana, mientras que el 73% restante habita en la zona rural. Del total de la población, 12431 son mujeres y 12782 son hombres; el 23.4% se encuentra entre los 0 y 14 años, el 60% entre los 15 y 59 años y el 16.6% es mayor a 59 años. Para el año 2014 el Censo Nacional Agropecuario identificó la residencia de al menos 11300 personas en el corregimiento de Batero, 1931 personas en el corregimiento de Irra, 3408 personas en el corregimiento de Naranjal y 13000 personas en el corregimiento de Santa Elena.

En cuanto al autoreconocimiento étnico, el 69.9% de la población declara no pertenecer a ninguno grupo étnico, el 0.2% se define como afrocolombiano y el 29.9% como indígena, correspondiente a 8160 personas quienes pertenecen al Resguardo Escopetera y Pirza, la Parcialidad Emberá Karamba y la Parcialidad Emberá Chamí. En otras palabras, en Quinchía predominan relaciones socioculturales de comunidades campesinas e indígenas.

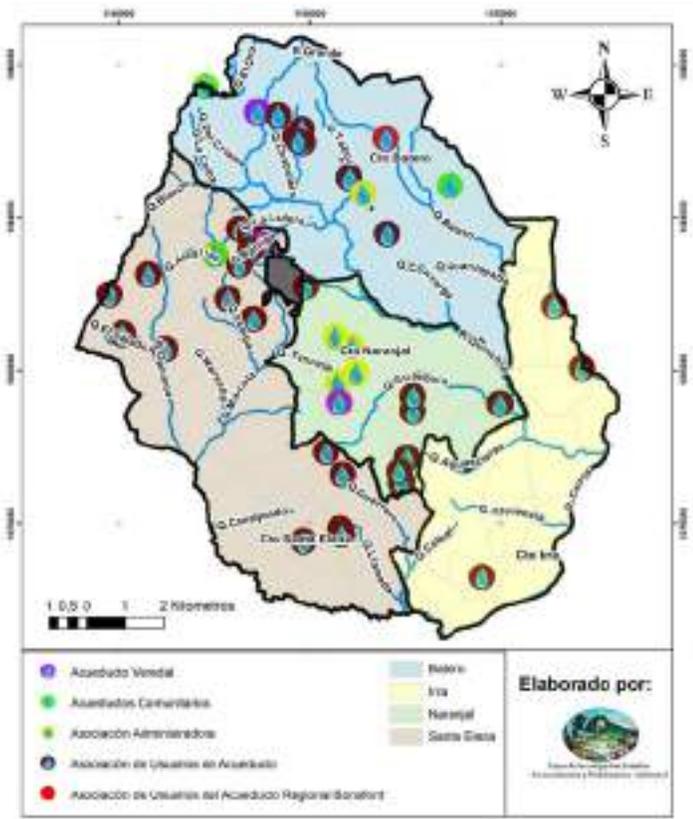


Las comunidades indígenas de Quinchía están presentes en por lo menos 40 veredas distribuidas en los cuatro corregimientos, de las 84 veredas que conforman el municipio. Batero y Santa Elena son los corregimientos con más veredas con presencia de comunidades indígenas, seguidos por Irra y Naranjal.



Mapa 2. Comunidades indígenas en Quinchía

En Quinchía sobresalen también las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Asociaciones de Acueductos Comunitarios. Las primeras son organizaciones cívicas de naturaleza solidaria con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa; y las segundas, además de prestar el servicio de abastecimiento de agua en la zona rural, tienen un papel central en la protección y conservación de las fuentes hídricas y en la defensa del agua como un derecho humano fundamental.



Mapa 3. Acueductos comunitarios en Quinchía

3 TERRITORIALIDADES AGRÍCOLAS

Las características naturales del territorio facilitaron a las comunidades originarias de la región Guacuma establecer un sistema de horticultura para la supervivencia, lo que ha incidido en la configuración histórica y sociocultural en torno a la vocación agrícola del territorio. Las actuales comunidades campesinas e indígenas de Quinchía son portadoras de creencias, conocimientos, principios, valores y prácticas tradicionales agrícolas alrededor de las cuales han configurado no solo las relaciones sociales de producción, sino también sus representaciones y habitus agrícolas, como manifestaciones del patrimonio territorial.

En cerca del 24% de la extensión territorial del municipio está presente la caficultura, una de las expresiones más importantes de la agricultura en Quinchía. Los conocimientos y prácticas tradicionales en torno al café datan de la época de la colonización antioqueña y siguen congregando a los integrantes del núcleo familiar. En el 2011 fueron incluidas en la declaratoria del “Paisaje Cultural Cafetero – (PCC) Patrimonio de la Humanidad” 16 de las veredas cafeteras de Quinchía, correspondiente al 16.3% de la extensión territorial del municipio: seis veredas como parte de la zona principal y 10 como parte de la zona de amortiguamiento, además del área urbana del municipio.



Igualmente hacen parte de estas relaciones sociales y culturales con el territorio los conocimientos y prácticas en torno a los cultivos de caña, orientados a la producción de miel y panela en trapiches comunitarios. Como parte de la agricultura tradicional se destacan también los cultivos permanentes y semi permanentes (plátano, aguacate criollo, cacao, mora, plantas medicinales), los cultivos transitorios y anuales (frijol, maíz, yuca, plátano), así como los cultivos de pan coger en huertos o chagras que ocupan un lugar central en la cultura campesina e indígena.

Los conocimientos y prácticas sobre el labrado de la tierra han sido transferidos de generación en generación, así como la identidad y el arraigo por el territorio. La agricultura tradicional no solo es fuente de ingresos y soporte alimenticio para los hogares, también es el principal referente familiar y comunitario para los pobladores rurales de Quinchía, quienes se identifican como campesinos-agricultores.



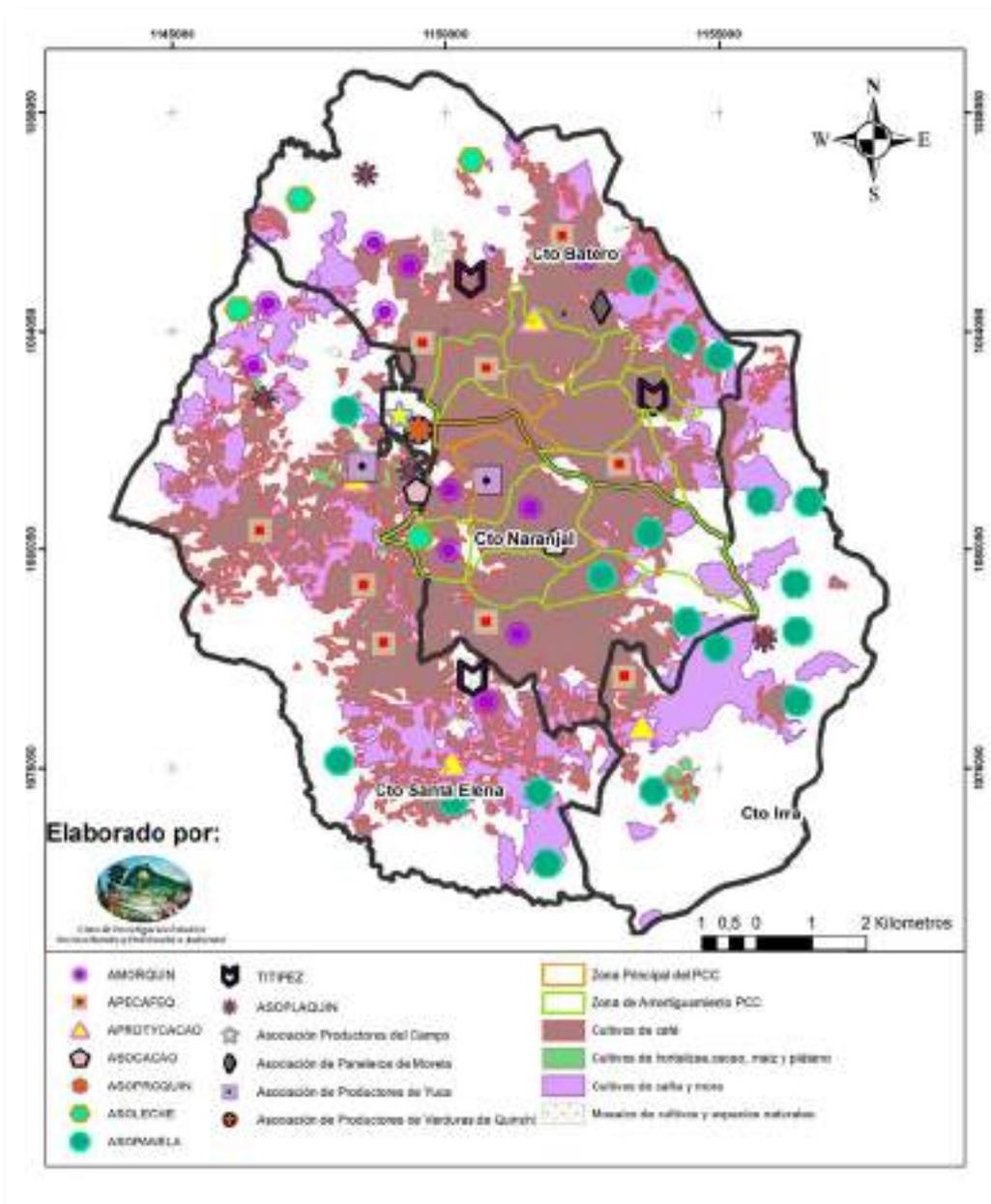
AGRICULTURA TRADICIONAL

La agricultura tradicional está presente en por lo menos 69 veredas distribuidas en los cuatros corregimientos, de las 84 veredas que conforman el municipio de Quinchía, con la caficultura como la más importante expresión de estas formas socioculturales de relacionamiento con el territorio. Para los corregimientos de Batero y Naranjal se registran todas las veredas con presencia de agricultura tradicional. En el corregimiento de Irra se reconocen ocho veredas de las 19 que lo constituyen; y en el caso de Santa Elena, de sus 30 veredas, se identifican 26 veredas con preeminencia de estos conocimientos y prácticas.



En la actualidad diversas formas de organización social dan cuenta del papel de la agricultura tradicional en el municipio de Quinchía, al tiempo que reivindican su defensa. Algunas de estas organizaciones son: la Asociación de Productores de Café de Quinchía (APECAFEQ), la Asociación de Paneleros de Quinchía (ASOPANELA), la Asociación de Paneleros de Moreta (ASOPAN), la Asociación de Productores de Mora de Quinchía (AMORQUIN), la Asociación de Productores de Cacao de Quinchía (ASOCACAO), la Asociación de Productores de Plataneros de Quinchía (ASOPLAQUIN), la Asociación de Productores de Aguacate de Quinchía (ASOPROQUIN), la Asociación de Productores de Yuca, la Asociación de Productores Procesadores y Comercializadores de Cacao (APROTYCACAO), la Asociación de Productores de Verduras de Quinchía, la Asociación de Productores de Hortalizas y la Asociación Productores del Campo; además, de organizaciones pecuarias como la Asociación de Lecheros de La Ceiba, El Tabor, Barro Blanco, La Palma del Oro (ASOLECHE) y la Asociación de Piscicultores de Quinchía (TITIPEZ).





Mapa 4. Territorialidades agrícolas en Quinchía

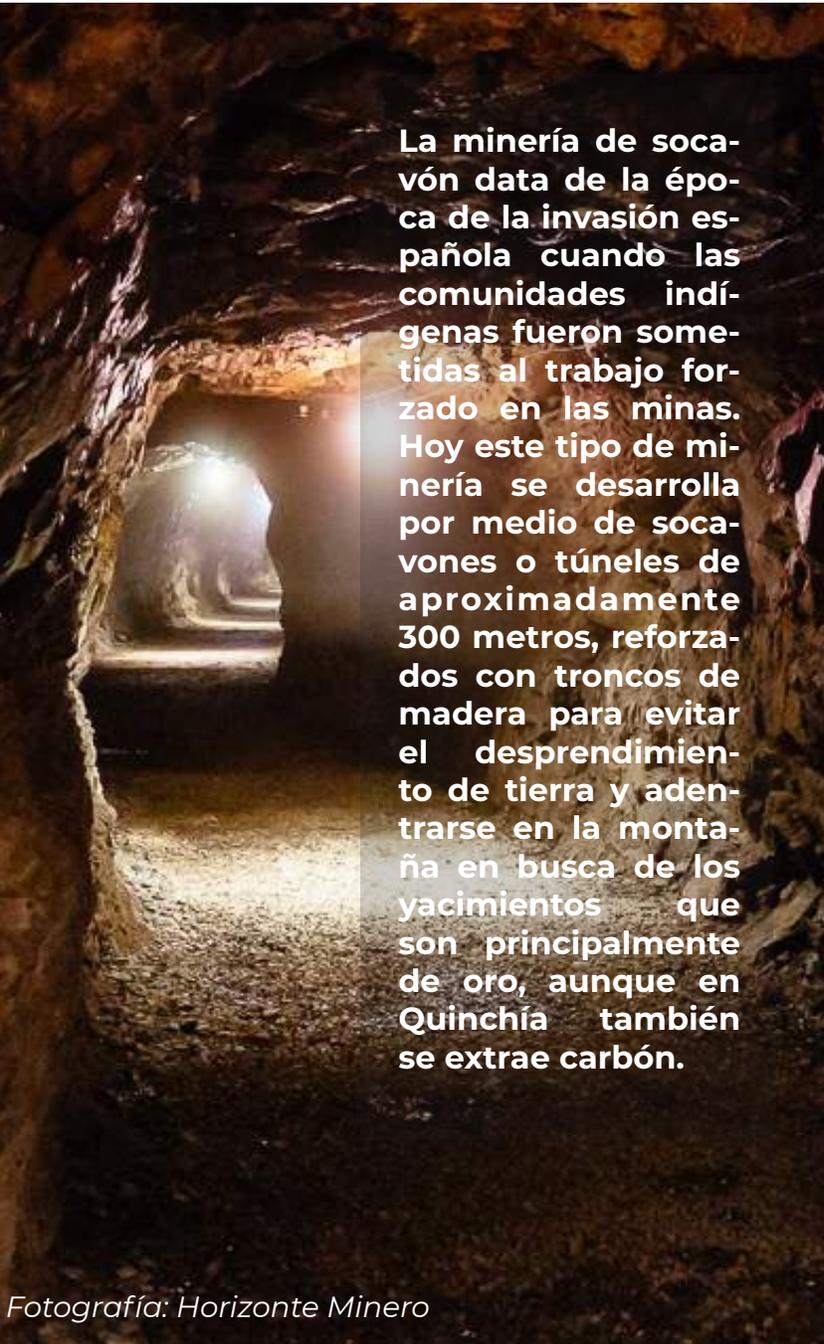
En el municipio de Quinchía la sustentabilidad de la agricultura tradicional y la soberanía alimentaria están cada vez más condicionadas por la estructura de tenencia de la tierra (minifundios en laderas) y por las políticas económicas y de desarrollo rural que promueven la concentración de la tierra para la agroindustria, las plantaciones forestales y la mega minería en manos de grandes empresas nacionales y extranjeras.

El 60.3% de los predios son de menos de una hectárea, el 16.3% son de dos hectáreas y únicamente el 7.3% son de tres hectáreas o más.



4 TERRITORIALIDADES MINERAS

De manera complementaria a los conocimientos y prácticas tradicionales agrícolas, las comunidades campesinas e indígenas de Quinchía se han caracterizado por conservar y ejercer la pequeña minería, también conocida como minería tradicional, como parte de su historia, cultura, economía y relaciones sociales con un territorio cuya riqueza minera está presente en cerca del 52% del área del municipio. En la actualidad la minería tradicional está presente en los cuatro corregimientos y adquiere características particulares al co-existir de tres maneras: como minería de socavón, minería de barequeo y minería cúbica.



La minería de socavón data de la época de la invasión española cuando las comunidades indígenas fueron sometidas al trabajo forzado en las minas. Hoy este tipo de minería se desarrolla por medio de socavones o túneles de aproximadamente 300 metros, reforzados con troncos de madera para evitar el desprendimiento de tierra y adentrarse en la montaña en busca de los yacimientos que son principalmente de oro, aunque en Quinchía también se extrae carbón.



La minería de barequeo es una práctica tradicional que se realiza en las terrazas, las playas o los lechos de las quebradas y ríos donde el oro se encuentra de manera natural en los sedimentos, incrustado en las arenas o en medio de las rocas o peñas. Por tal razón, este tipo de minería es también conocida como minería limpia, ya que solo se requiere de una batea y los conocimientos tradicionales para la separación del oro, labor en la que participan también las mujeres y los niños.



MINERÍA CÚBICA

Por su parte, la minería cúbica se realiza literalmente debajo de los ríos. Para tal efecto, se construyen socavones verticales, paralelo al cauce, y al llegar a la peña (piedra) se lleva a cabo una perforación horizontal de túneles subterráneos de 20 a 30 metros llamados cúbicos, también reforzados con troncos de madera para guiar el camino y en este caso evitar el desprendimiento de la roca y el río. En la superficie el material extraído es lavado y el oro es separado mediante la práctica de la minería de barequeo.

Actualmente en Colombia la minería cúbica solo se realiza en los municipios de Buenaventura, Zaragoza, Segovia, Santander de Quilichao, Neira y Quinchía.

La minería tradicional se constituye en el sustento cultural y material de aproximadamente 4000 familias de Quinchía. Igualmente, muchas comunidades campesinas e indígenas se identifican como agromineras, pues combinan las prácticas de la minería y la agricultura tradicional.

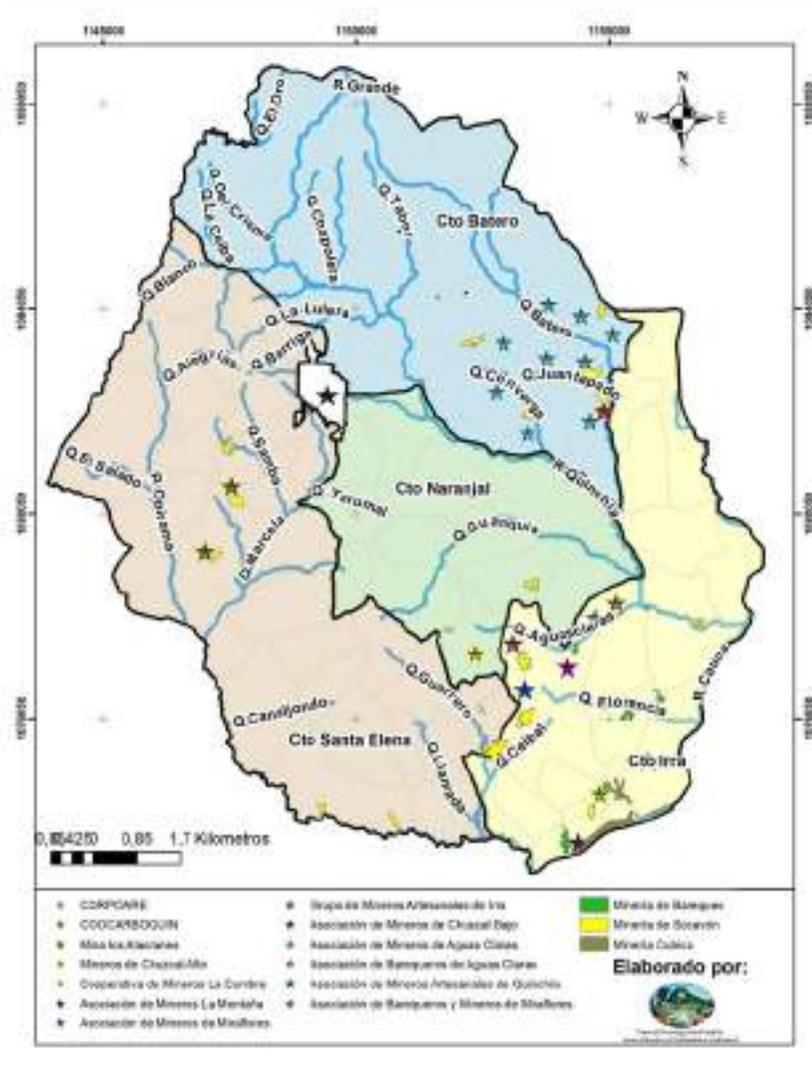
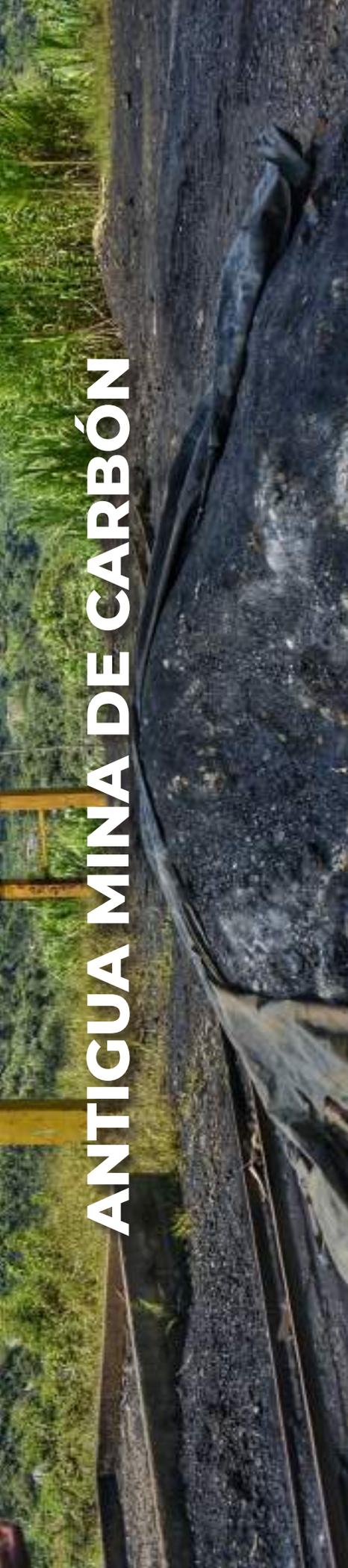
Los conocimientos y prácticas de la minería tradicional están presentes en por lo menos 28 veredas distribuidas en los cuatros corregimientos, de las 84 veredas que conforman el municipio de Quinchía. Para el corregimiento Batero se registran nueve veredas con presencia de minería de socavón. En el corregimiento de Irra se reconocen también nueve veredas, pero con la particularidad de que en este corregimiento se encuentran presentes los tres tipos de minería tradicional del municipio: minería de socavón, minería cúbica y minería de barequeo. En el caso de Santa Elena se reportan ocho veredas donde

se practica fundamentalmente la minería de socavón, así como en el corregimiento de Naranjal con dos veredas.

En la actualidad diversas formas de organización social dan cuenta del papel de la minería tradicional en el municipio de Quinchía, al tiempo que luchan contra la estigmatización y criminalización de estos conocimientos y prácticas. Algunas de estas organizaciones son: la Cooperativa de Productores de Carbón (COO-CARBOQUIN), la Corporación Área de Reserva Especial CORPOARE, la Asociación de Barequeros y Mineros de Miraflores, el Grupo de Mineros Artesanales de Irra, la Asociación de Mineros Artesanales de Quinchía, la Asociación de Mineros de Miraflores, la Cooperativa de Mineros La Cumbre, la Asociación de Mineros de Aguas Claras, la Asociación de Barequeros de Aguas Claras, la Asociación de Mineros La Montaña, los Mineros de Chuscal Alto, la Asociación de Mineros de Chuscal Bajo y la Mina Los Alacranes.



ANTIGUA MINA DE CARBÓN



Mapa 5. Territorialidades mineras en Quinchía

De los 24 títulos mineros vigentes en Quinchía tan solo dos están destinados a la pequeña minería.

Los mineros tradicionales de Quinchía han sido declarados como mineros ilegales y sometidos a un proceso sistemático de persecución, criminalización y estigmatización, al tiempo que se legitima su despojo con programas de “legalización” y formalización a los cuales no pueden acceder, consecuencia de las políticas económicas y mineras, como la Ley 685 de 2001 también conocida como Código de Minas, que promueven los megaproyectos mineros en manos de grandes empresas extranjeras.



SEGUNDA PARTE

**EXTRACTIVISMO DEL SIGLO XXI EN EL
MUNICIPIO DE QUINCHÍA**

QUINCHÍA
PCC

Paisaje Cultu





Durante los últimos años la disputa global por territorios con patrimonios estratégicos como los minerales, el agua y el suelo ha direccionado los movimientos de las grandes empresas nacionales y extranjeras (corporaciones transnacionales) hacia las principales reservas naturales de América Latina y Colombia, en lo que se ha denominado como extractivismo.

En Colombia el extractivismo fue declarado como la principal *locomotora del desarrollo*, responsable de impulsar otros sectores de la economía y aún el financiamiento de la Paz. Para que la locomotora funcione se han realizado ajustes a la institucionalidad, la normatividad y la política pública, incluyendo la de seguridad. Paralelamente se criminalizan las prácticas tradicionales como la pequeña minería, se flexibilizan los controles ambientales y sociales, se desconoce el derecho de los pueblos a la autodeterminación a través de mecanismos como las consultas (previas, libres e informadas y populares) que no se llevan a cabo o presentan irregularidades en su realización, entre otras situaciones.

En Quinchía observamos una acelerada expansión del modelo de desarrollo extractivista (gran minería, agroindustria y plantaciones forestales, hidroeléctricas) que amenaza la sustentabilidad de la vida en la *Villa de los Cerros*.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL EXTRACTIVISMO SON:

- * Se basa en la explotación intensiva de la naturaleza y su exportación en forma de mercancías primarias.
- * Opera a través de grandes proyectos: mineros, agroindustriales y forestales, hidroeléctricos, de hidrocarburos y fracking que requieren mucho capital (tecnologías y recursos financieros) pero poca mano de obra (trabajadores).
- * Beneficia a las corporaciones transnacionales y las élites políticas y económicas nacionales.
- * Implica la concentración de la tierra en pocas manos, por lo tanto, la fragmentación, superposición y en algunos casos pérdida de los territorios y el desplazamiento de las comunidades.
- * Genera graves problemas ambientales (destrucción de la naturaleza, contaminación del aire y las fuentes de agua, afectaciones a la salud, destrucción de las formas tradicionales de producción y transformación de los medios de vida), al tiempo que origina profundas desigualdades en la sociedad.

1 GRAN MINERÍA

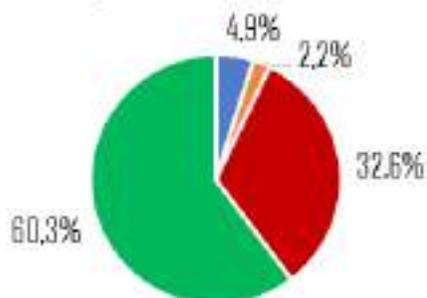
De acuerdo con el Catastro Minero Colombiano, entre 1990 a 2021 Quinchía ha tenido 35 títulos mineros que abarcan un área de 69.04 km² (6909.83 ha), correspondiente al 47% de la extensión territorial del municipio.

Los títulos mineros son actos administrativos mediante los cuales el Estado otorga a particulares (persona natural o jurídica) el derecho a explorar y explotar el suelo y el subsuelo.

De los 35 títulos mineros registrados, 9 se encuentran en proceso de liquidación, 2 en renuncia y 24 se encuentran vigentes en un área de 57.74 km² (5774 ha), es decir, el 39.54% de la extensión territorial del municipio esta concesionado para minería. Algunos de los títulos alcanzan áreas de municipios vecinos como Guática (Risaralda), Riosucio, Filadelfia, Neira y Anserma (Caldas). Así, este tipo de extractivismo se constituye en una problemática regional.

De los 24 títulos vigentes tan solo dos (2) están destinados a la minería tradicional (Cooperativa de Productores de Carbón – COOCARBOQUIN y Corporación Área de Reserva Especial - CORPOARE); siete (7) títulos están en manos de particulares y pequeñas empresas; y 15 títulos están destinados a la gran minería (Miraflores Compañía Minera SAS, Sociedad Minera Quinchía S.A.S y recientemente AngloGold Ashanti Colombia SAS).

Área titulada para minería en Quinchía (2021)



Es una estrategia recurrente de estas compañías el cambio de nombre, la fusión, la creación de filiales en el país, la venta de activos, etc.

■ Minería tradicional (725ha)
■ Gran minería (4779.6 ha)

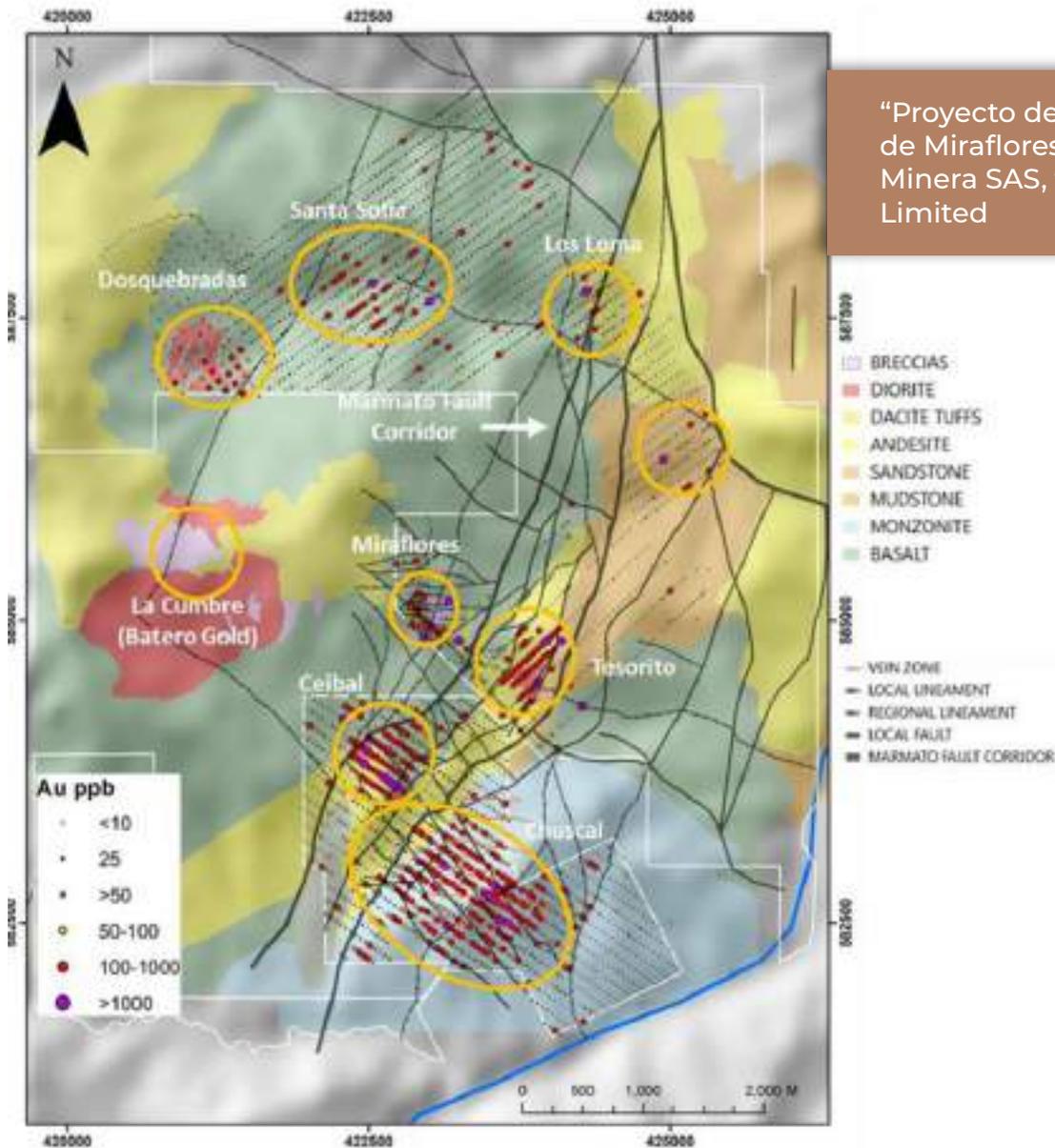
■ Particulares y pequeñas empresas (269.4ha)
■ Área restante del municipio (8826 ha)

Miraflores Compañía Minera SAS, filial actualmente de la compañía australiana Los Cerros Limited (antes Seafield Resources y Metminco Limited que se fusionó con Andes Resources Limited)

Cuenta con 9 títulos mineros en Quinchía, en un área de 2812.9 ha (28.12 km²), correspondiente al 19.26% de la extensión territorial del municipio. El título más antiguo es de 1991

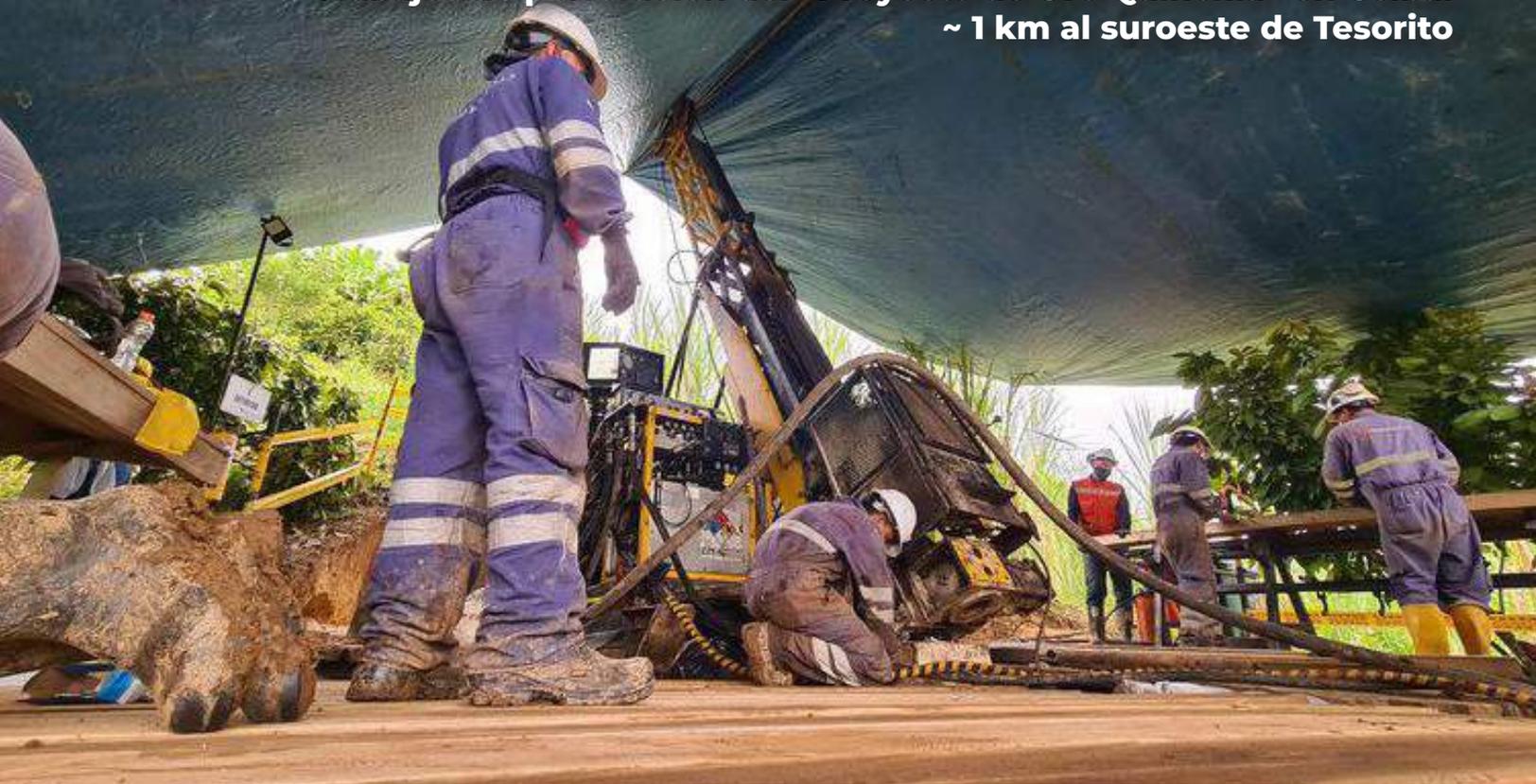
Los títulos de esta compañía están distribuidos en 30 veredas de los cuatro corregimientos: Batero, Naranjal, Irra y Santa Elena. En 16 de estas veredas hay presencia de comunidades indígenas: Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, Parcialidad Emberá Chamí y Parcialidad Emberá Karambá.

Está desarrollando el **“Proyecto de Oro Quinchía”** que cuenta con un programa de trabajos y obras aprobado por la autoridad minera y se encuentra en trámite la licencia ambiental, la cual debe incluir la consulta previa con las comunidades indígenas para iniciar la fase de explotación.



Fuente: Los Cerros Limited

Trabajos de perforación del “Proyecto de Oro Quinchía” en Ceibal ~ 1 km al suroeste de Tesorito



Fuente: Los Cerros Limited

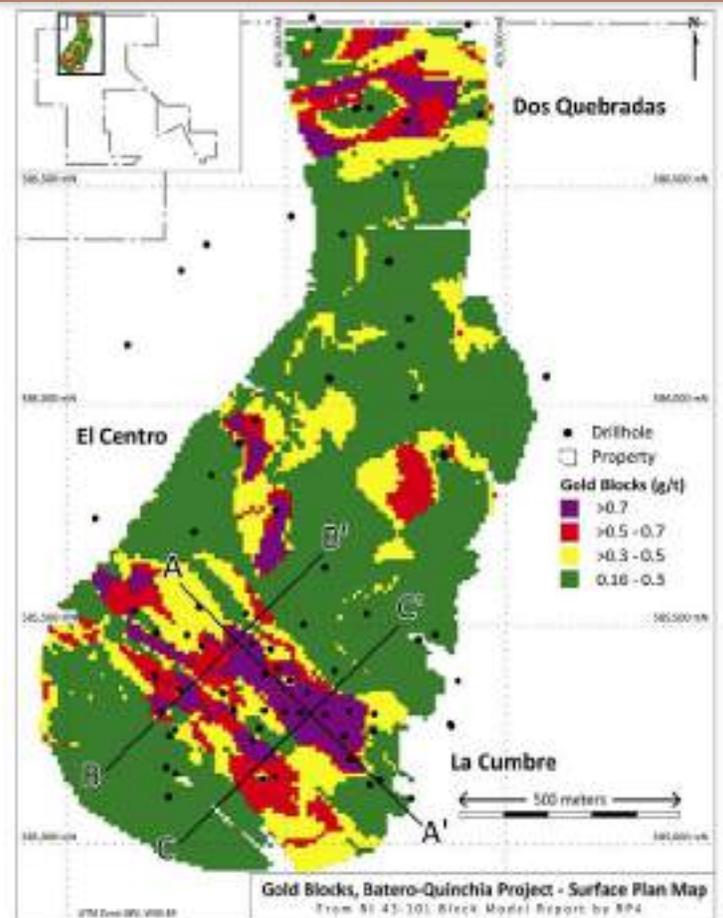
“Proyecto de Oro Batero-Quinchía” de la Sociedad Minera Quinchía S.A.S, filial de la compañía canadiense Batero Gold Corp.

Sociedad Minera Quinchía S.A.S, filial de la compañía canadiense Batero Gold Corp. (antes Sociedad Kedahda S.A y B2 Gold Corp.)

Cuenta con tres (3) títulos mineros en Quinchía, en un área de 1407 ha (14.07 km²), correspondiente al 9.7% de la extensión territorial del municipio. El título más antiguo es de 1998.

Los títulos de esta compañía están presentes en 18 veredas de los corregimientos de Irra, Naranjal y Santa Elena. En 7 de estas veredas hay presencia de comunidades indígenas: Resguardo Indígena Escopetera Pirza, Parcialidad Emberá Chamí y Parcialidad Embera Karambá.

Está desarrollando el “**Proyecto de Oro Batero-Quinchía**” que se encuentra en proceso de licenciamiento ambiental desde el segundo semestre del 2020 y debe incluir la consulta previa con las comunidades indígenas para iniciar la fase de explotación.



Fuente: Batero Gold Corp.

Trabajos de perforación del “Proyecto de Oro Quinchía-Batero” en La Cumbre

Fuente: Batero Gold Corp.



AngloGold Ashanti Colombia SAS, filial de la compañía sudafricana AngloGold Ashanti.

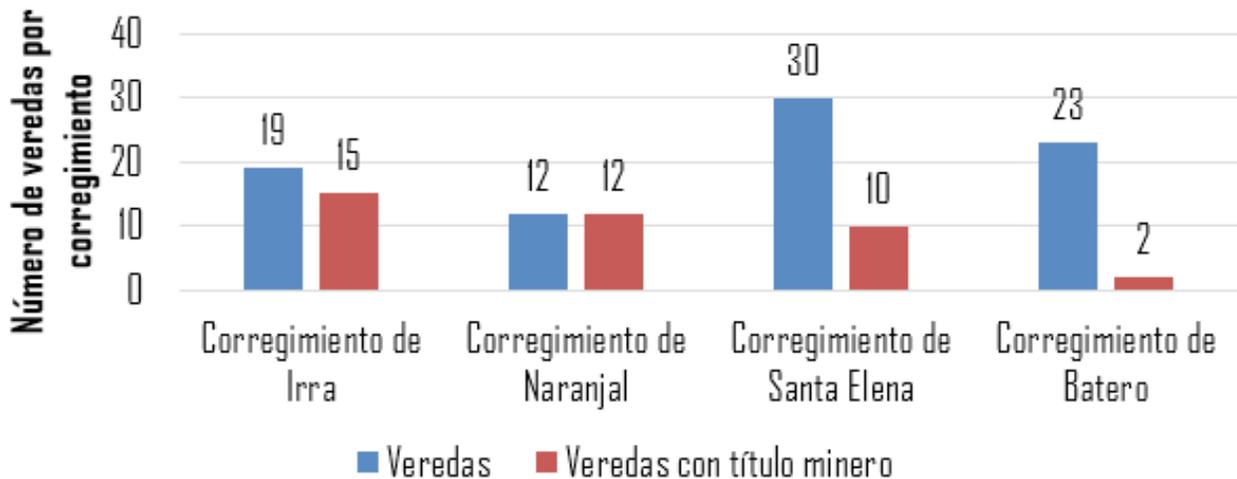
Cuenta con tres (3) títulos mineros en Quinchía, en un área de 503.7ha (5.03 km²), correspondiente al 3.5% de la extensión territorial del municipio. El título más antiguo es de 2019.

Los títulos de esta compañía están presentes en ocho (8) veredas de los corregimientos de Irra y Santa Elena. En una (1) de estas veredas hay presencia de comunidades indígenas: Parcialidad Emberá Karambá.

En el portafolio corporativo la AngloGold no presenta ningún proyecto para este municipio, aunque comparte dos títulos con la Miraflores Compañía Minera SAS.

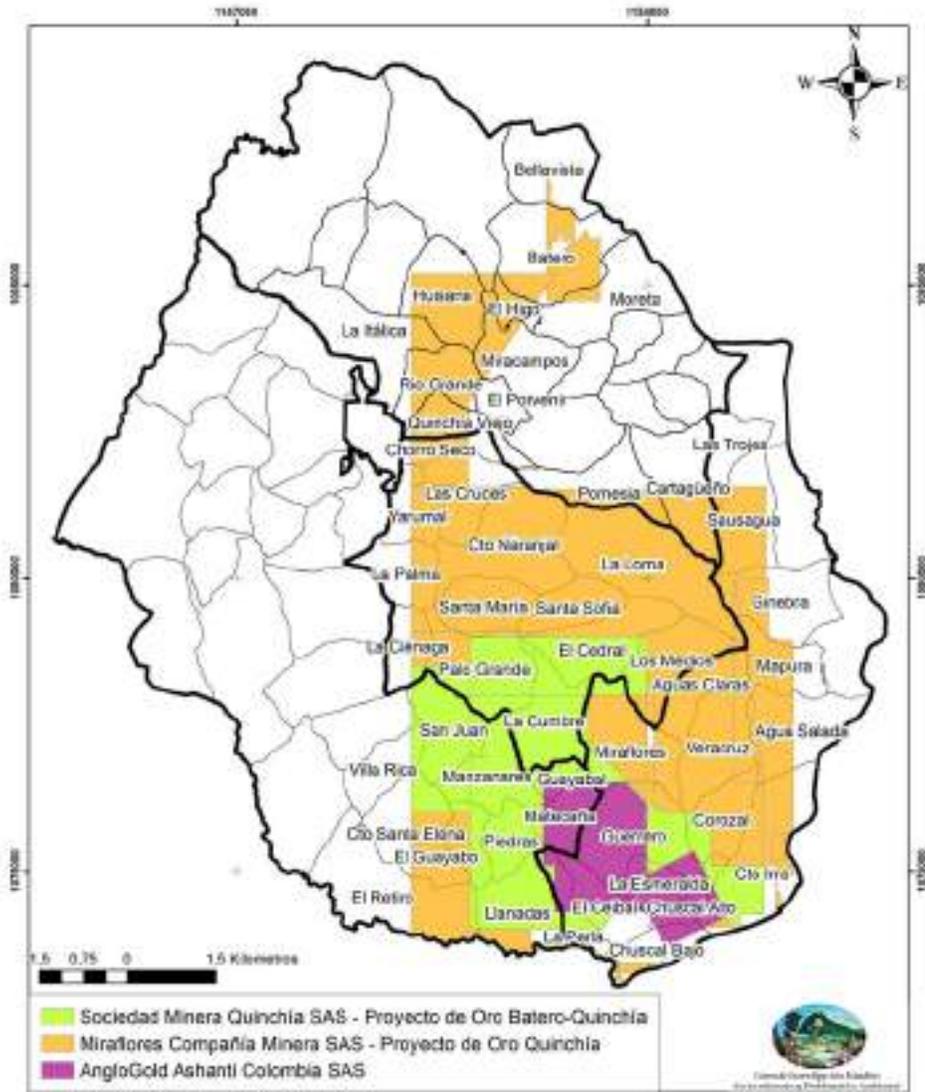
En los cuatro corregimientos de Quinchía existen títulos para gran minería. Irra es el corregimiento con el mayor número de veredas con presencia de títulos mineros, seguido por Naranjal, Santa Elena y Batero.

Panorama de los corregimientos de Quinchía con títulos para gran minería (2021)



De las 84 veredas de Quinchía, en 39 se registran títulos para gran minería, en 21 de estas veredas se han otorgado más de un título minero. Un panorama alarmante se evidencia en el centro poblado de Irra y las veredas Guerrero y Miraflores del corregimiento de Irra y Palogrande del corregimiento de Naranjal, sobre las que se han otorgado cinco títulos. La vereda Los Medios del corregimiento de Naranjal cuenta con cuatro títulos.

El horizonte es aún más complejo si se considera la superposición de estos títulos para gran minería sobre las veredas con presencia de comunidades indígenas, agricultura y minería tradicional, procesos de restitución de tierras y los acueductos comunitarios.



Mapa 6. Títulos para gran minería en Quinchía



Fuente: Miraflores Compañía Minera S.A.S



2

PLANTACIONES FORESTALES Y AGROINDUSTRIA

Una de las primeras expresiones del modelo de desarrollo extractivista en Quinchía lo constituyen las plantaciones forestales de la compañía Smurfit Kappa Colombia (SKC), filial de la transnacional papelera Smurfit Kappa con presencia en el municipio desde la década de los años noventa.

En la actualidad más de 500 hectáreas del municipio de Quinchía se encuentra destinadas a monocultivos de eucalipto y pino

ubicados principalmente en el corregimiento de Batero, en límites con los municipios de Guática (Risaralda) y Riosucio (Caldas) donde también está presente la compañía.

Con variedades de eucalipto que alcanzan la altura de corte a sólo siete (7) años de plantados y de pino que tardan entre 16 y 18 años

En Quinchía las plantaciones forestales han generado transformaciones sustanciales en el territorio, ya que entraron a ocupar el lugar de relictos boscosos y bosques de galería y en algunos casos también de sistemas de producción campesina basados en la agricultura tradicional.





Igualmente conocidas son las afectaciones sobre los suelos, la biodiversidad y el agua, así como las dinámicas de concentración de la tierra que generan estos monocultivos.

Durante los últimos años municipios como Quinchía han sido testigos de la aparición del “nuevo oro verde” y el avance descomunal que está teniendo en la región. En Quinchía el monocultivo de aguacate hass pasó de ocupar 10 hectáreas en 2007 a 124 hectáreas en 2018, un incremento del 1.140%; aunque en el municipio la expansión y consolidación de esta agroindustria se ha dado realmente durante los últimos tres años (2018 a 2021).





Con una demanda mundial creciente principalmente en los mercados europeos y asiáticos y la consolidación como el segundo producto de la canasta agroexportadora no tradicional del país en el 2020, en Quinchía el “nuevo oro verde” está en manos de compañías con participación de empresarios nacionales como el Grupo Cartama, asociado con la transnacional inglesa Fresca Group en Cartama UK, en una competencia que también ha atraído a capitales israelíes, españoles, sudafricanos y chilenos.

De la misma manera que ha sucedido con las plantaciones forestales, el monocultivo de aguacate hass está promoviendo la concentración de la tierra en manos de empresarios nacionales y extranjeros en el corregimiento de Batero, en un municipio que aún está en deuda con las víctimas del conflicto armado en cuanto a la restitución de tierras se refiere.



En Quinchía las propias autoridades locales admiten no tener información acerca de la expansión de esta agroindustria en su territorio.

La agroindustria del aguacate avanza sin los controles necesarios por parte de las autoridades locales y ambientales dejando a su paso deforestación, contaminación de los suelos y del agua que además necesita en grande cantidades. Paralelamente, genera nuevas presiones sobre las formas tradicionales de producción agrícola y especulación sobre los precios de la tierra que se han cuadruplicado en el corregimiento de Batero, situación que impide a organizaciones sociales como los acueductos comunitarios acceder a predios para garantizar la protección y conservación de las fuentes hídricas.

3 PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS

Sobre los principales patrimonios hídricos del municipio, los ríos Opirama y Quinchía, recae la presión no sólo de los megaproyectos mineros, agroindustriales y forestales, sino también de varios proyectos de generación de energía eléctrica de tipo hidráulico que en su conjunto constituyen verdaderos megaproyectos hidroeléctricos.

Risaralda es el segundo departamento de Colombia con más proyectos de generación de energía eléctrica de tipo hidráulico presentados entre 2010 y 2021 ante el Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL), con 57 proyectos. En Pueblo Rico se localizan 26 proyectos, en Mistrató 11 y en Quinchía siete (7).

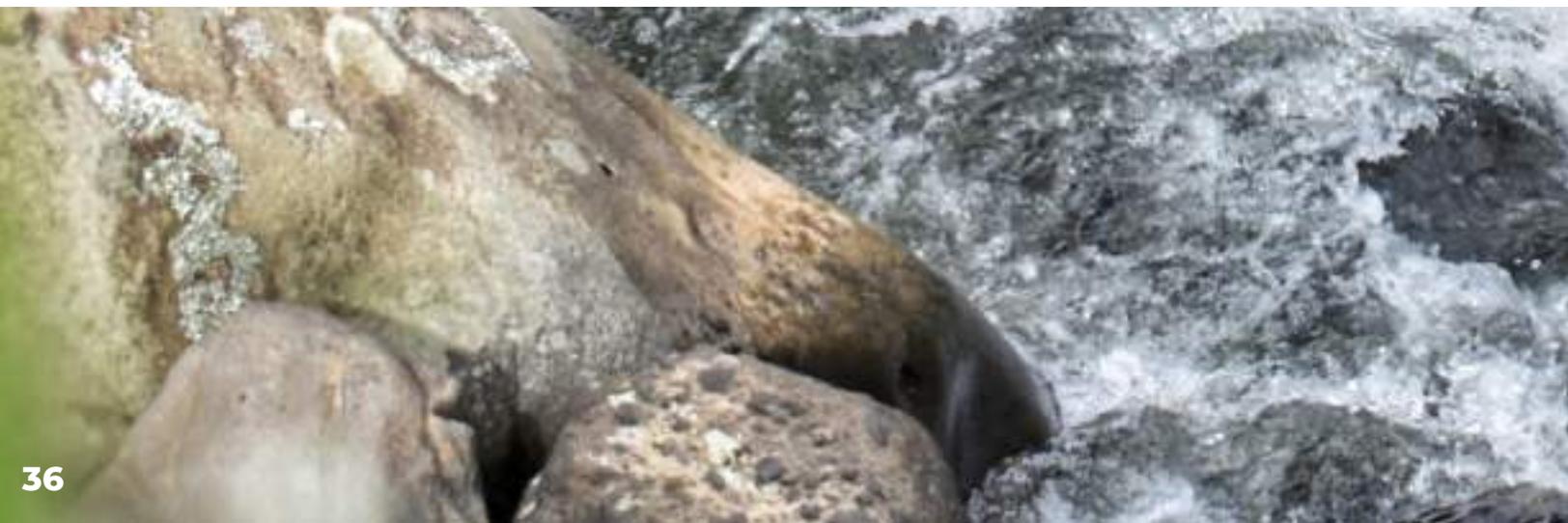


En el año 2010 se presentó ante el SIEL el primer proyecto de generación de energía eléctrica de tipo hidráulico para el municipio de Quinchía por parte de Universal Stream S.A.S. Para el año 2014 esta empresa había radicado cuatro proyectos más para el municipio. Por su parte, la Sociedad E-LECTRICA S.A.S presentó tres proyectos entre 2018 a 2020.

Universal Stream S.A.S. y Sociedad E-LECTRICA S.A.S tienen como objetivo la identificación de oportunidades y la realización de estudios de pre-factibilidad y factibilidad para la instalación de centrales hidroeléctricas, incluidos la gestión de estudios, permisos y licencias ambientales.

Proyectos hidroléctricos en Quinchía presentados ante el Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL) (2021)					
Nombre del proyecto	Empresa	Fecha de solicitud	Estado	Fecha de entrada en operación	Capacidad MW
1. QUINCHIA	Universal Stream S.A.S.	7/12/2010	En requerimiento	6/12/2012	4.24
2. QO (QUINCHIA OPIRAMÁ)	Universal Stream S.A.S.	27/2/2012	Fase 1	26/2/2014	3.95
3. QQB	Universal Stream S.A.S.	18/9/2014	En requerimiento	17/9/2016	4.24
4. QQ	Universal Stream S.A.S.	18/9/2014	En requerimiento	17/9/2016	2.68
5. PCH PRIMAVERA	E-LECTRICA	8/11/2018	Fase 1	1/11/2023	4.33
6. PCH QUINCHIA C	E-LECTRICA	8/11/2018	Fase 1	1/10/2023	2.35
7. PCH QUINCHIA A	E-LECTRICA	10/9/2020	Fase 2	1/1/2024	2.87

De los siete (7) proyectos de generación de energía eléctrica de tipo hidráulico presentados ante el SIEL, actualmente uno (1) se encuentra vigente: PCH QUINCHIA A.



De manera paralela, entre 2016 a 2021 la CARDER ha recibido solicitudes para los trámites ambientales de seis (6) proyectos de este tipo, bajo el nombre de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) por la capacidad instalada (entre 0.5 y 20 MW): un (1) proyecto de la empresa Desarrollo de Proyectos Energéticos de Colombia S.A.S. (antes Desarrollo de Proyectos Energéticos OPIRAMA S.A.S); cuatro (4) de la Sociedad E-LECTRICA S.A.S; y uno (1) de la Sociedad Ingeniería y Asesorías Globales SAS.

Proyectos hidroléctricos en Quinchía presentados ante la CARDER (2021)					
Nombre del proyecto	Empresa	Fecha de solicitud	Estado actual en la CARDER	Capacidad MW	Estado actual en el SIEL
1. PCH RÍO OPIRAMA	Desarrollo de proyectos Energéticos de Colombia S.A.S.	18/05/2016	PERN aprobados hasta el 03/09/2021		No presentado
2. PCH PRIMAVERA	Sociedad E-LECTRICA S.A.S.	29/09/2016	PERN derogado el 13/11/2018	4.33	Fase 1
3. PCH QUINCHÍA	Sociedad E-LECTRICA S.A.S.	29/09/2016	PERN derogado el 13/11/2019	2	No presentado
4. PCH QUINCHIA A	Sociedad E-LECTRICA S.A.S	23/10/2018	Desistimiento expreso del DAA el 07/09/2020	2.87	Fase 2
5. PCH QUINCHIA C	Sociedad E-LECTRICA S.A.S	23/10/2018	Desistimiento expreso del DAA el 07/09/2020	2.35	Fase 1
6. PCH RÍO QUINCHÍA	Sociedad Ingeniería y Asesorías Globales SAS	23/08/2019	PERN aprobados hasta el 19/01/2023	2.40	No presentado

De los seis (6) proyectos de PCH presentados ante la CARDER, actualmente dos (2) tienen vigentes los Permisos de Estudio de Recursos Naturales (PERN).



Estos proyectos que se presentan bajo la nominación de “energía limpias” generan dinámicas sobre el territorio relacionadas con:

1

Modificación de la capa orgánica del suelo, compactación, susceptibilidad a la erosión, cambios en la capacidad infiltración y en la capacidad productiva.

2

Alteración de las propiedades del agua superficial y subterránea, pérdida de la capacidad de recarga y disminución de la disponibilidad de agua.

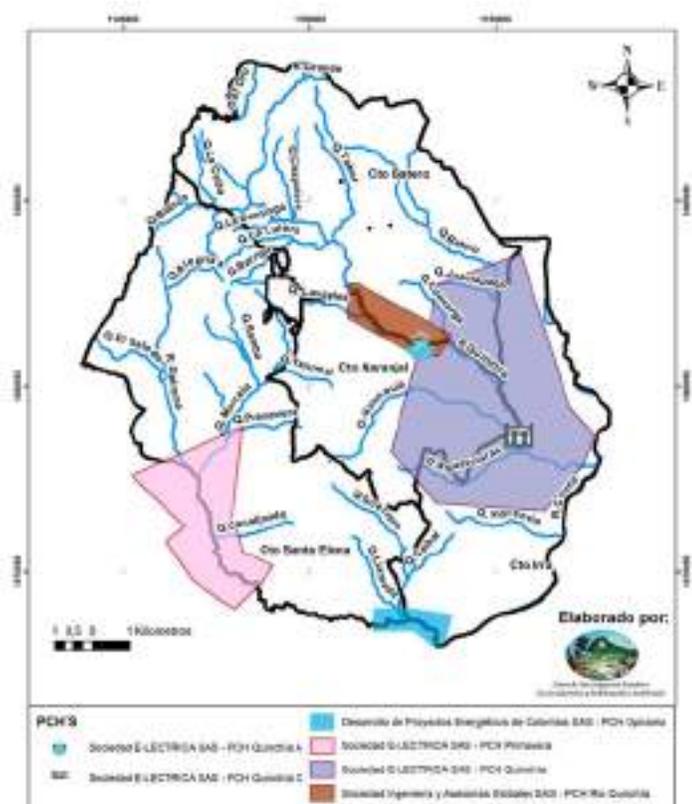
3

Remoción de cobertura vegetal, fragmentación y deterioro de ecosistemas, modificaciones en la composición y distribución de la fauna.

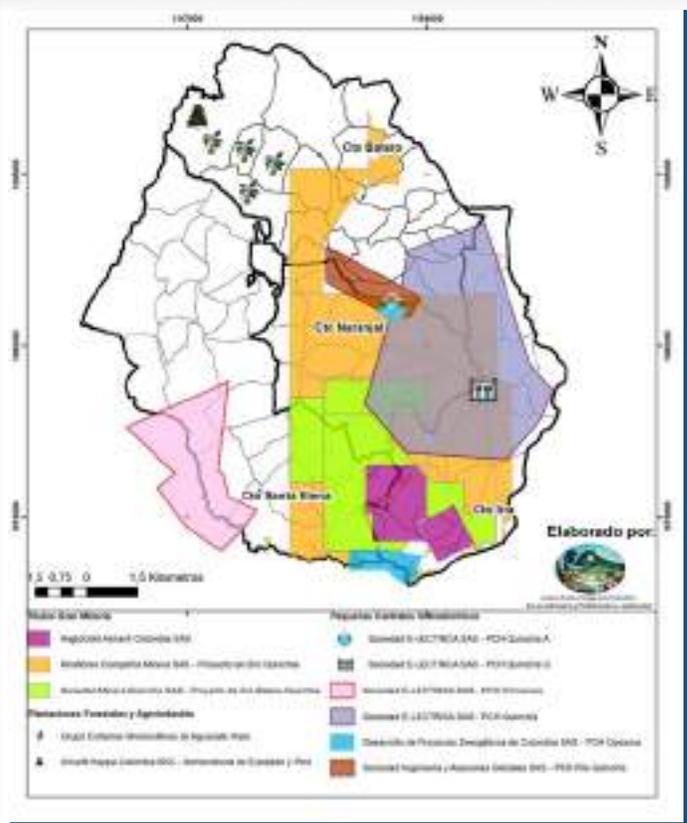
4

Generación de emisiones y ruidos, cambios en el paisaje y alteración de los procesos productivos (CARDER, 2020).

En Quinchía el panorama es aún más complejo si se considera la superposición de estos proyectos hidroeléctricos sobre las veredas con presencia de comunidades indígenas y los acueductos comunitarios; además, si se tiene en cuenta las variaciones actuales y futuras de los caudales de los ríos como consecuencia del cambio climático.



Mapa 7. Proyectos hidroeléctricos en Quinchía



Mapa 8. Extractivismo en Quinchía

TERCERA PARTE

CONSIDERACIONES FINALES FRENTE A LA DEFENSA DEL AMBIENTE COMO PATRIMONIO TERRITORIAL Y DERECHO SOCIAL

- La administración pública del municipio de Quinchía, con la participación de las diferentes organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas y productivas, pueden apoyar esfuerzos conjuntos para incentivar decisiones y acciones, en pro de una Política Rural Integral que regule la insustentabilidad del modelo de desarrollo extractivista en el municipio: gran minería, plantaciones forestales y agroindustria, proyectos hidroeléctricos.
- Al hacer parte del ZOMAC, y al tener en deuda una Política Integral de Restitución de Tierras, las políticas deparadas por el Proceso de Paz en Colombia han de ser prioritarias en la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial como para la vigencia de los futuros Planes de Desarrollo Municipal. Algunos de los ocho puntos del Pliego Ambiental producido durante el Estallido Social del presente año pueden retroalimentar ambos instrumentos de gestión.
- Será importante realizar un análisis y evaluación de la manera como está constituida la estructura organizacional y el plan de cargos y funciones para algunas dependencias y secretarías de la actual Alcaldía de Quinchía. Por ejemplo, examinar los desequilibrios que se encuentran entre las responsabilidades administrativas de una Secretaría de Planeación frente a la Secretaría de Desarrollo Social, Económico y de Competitividad. Del mismo modo, revisar la conveniencia de mantener la figura de contratistas externos del asesor ambiental, o del enlace minero; temas cruciales para la sustentabilidad del municipio.
- Una autonomía de la Casa de la Cultura, con el respaldo de la Alcaldía Municipal para integrarla de nuevo a la estructura organizacional como cualquier otra dependencia pública, le generaría mayor estabilidad a políticas que intenten articular la gestión cultural con la gestión ambiental.
- Existe la necesidad de apuntar procesos de búsqueda de intereses comunes contra las reivindicaciones individuales de las numerosas asociaciones sociales en defensa gremial de procesos productivos agrícolas o mineros, también de asociaciones comprometidas con temas sociales, ambientales o culturales. En un momento histórico que acumula crisis sobre crisis (la emergencia sanitaria del Covid 19, la emergencia política del Estallido Social, la emergencia económica), se hace necesario el respaldo colectivo, en procura de la construcción de unidad, frente a la defensa de las conquistas sociales y ambientales por las que lucha todo Estado Social de Derecho (salud, educación, trabajo, seguridad social, renta, diversidad cultural, vivienda digna, ambiente sano, etc.)
- Los procesos de gestión cultural y la apropiación social de las territorialidades agrícolas y mineras, también redundan en la búsqueda de la sustentabilidad social, económica y ambiental en el municipio; del mismo modo ayudan a regular desde la reivindicación de los patrimonios territoriales los efectos nocivos que genera el modelo de desarrollo extractivista en esta eterna lucha por la vida.

REFERENCIAS

Esta publicación hace parte del proyecto **“Estrategia de defensa del ambiente como patrimonio territorial y derecho social en el municipio de Quinchía”** (2020-2021) y del **“Programa de investigación Quinchía”** (2014-actual) de la Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental – IESPA.

- Rojas, Katherine (Producción) (2021). **Documental: Las últimas lágrimas de Michua**. Pereira: Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental – IESPA. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Arias Hurtado, Carolina y Cubillos, León Felipe (2020). **Análisis comparativo de los procesos interculturales de construcción territorial agrícola y minera en Quinchía (Risaralda)**. En Facultad de Ciencias Ambientales (Ed). Investigación ambiental, foco de transformación social. Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Pp. pp. 7-55.
- Cubillos, León Felipe (2020). **Capítulo V. Antecedentes históricos de la vocación minera y agrícola del municipio de Quinchía**. En: La interdisciplinariedad en las ciencias ambientales: La problemática ambiental del territorio como categoría de investigación para los estudios ambientales. Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Pp. 191-214.
- Arias Hurtado, Carolina (2020). **Extractivismo del siglo XXI. Un análisis desde las luchas sociales en los Potosís mexicano y colombiano**. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Salazar, Yuliana (2018). **Evaluación de la sustentabilidad cultural y ambiental de la minería tradicional en Quinchía, Risaralda. Caso de estudio corporación área de reserva especial minera (CORPOARE)**. Luna Azul. Pp. 129 – 158.
- Cubillos, León Felipe; Arias Hurtado, Carolina; Salazar, Yuliana; Tapasco, Lindelia (2017). **Cartilla: Análisis comparativo de los procesos interculturales de construcción territorial agrícola y minera en Quinchía: Casos de estudio corregimientos de Naranjal e Irra**. Pereira: Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental – IESPA. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Arias Hurtado, Carolina. (2017). **Neo-extractivismo en América Latina y Colombia: una reflexión desde la ecología política**. Revista Controversia, 208. Pp. 16–53.
- Arias Hurtado, Carolina. (2017). **Una aproximación al neextractivismo en Colombia**. Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis, 6. Pp. 61 – 66.
- Salazar, Yuliana (2017). **Estrategias de gestión ambiental frente al desarrollo minero-extractivista en el municipio de Quinchía (Risaralda)**. Revista Controversia, 208. Pp. 135 – 190.
- Rojas, Katherine (Producción) (2017). **Documental Quinchía una mirada desde el horizonte**. Pereira: Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental – IESPA. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Tapasco, Lindelia. (2017). **Propuesta de un plan de gestión ambiental en desarrollo rural para el corregimiento de Naranjal, Quinchía**. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Cubillos, León Felipe; Arias Hurtado, Carolina; Salazar, Yuliana (2017). **Cartilla: Problemáticas ambientales mineras desde la perspectiva sociocultural y derechos fundamentales. Intercambios entre las organizaciones sociales de Marmato y la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira**. Pereira: Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental – IESPA. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Cubillos, León Felipe; Tapasco, Lindelia. (2014). **Documental Guacuma: tesoros ocultos**. Pereira: Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental- IESPA. Universidad Tecnológica de Pereira.

Toda la información está disponible para consulta en: www.iespautp.tk

Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y
Problemática Ambiental –IESPA– adscrita al Grupo
de Investigación Gestión en Cultura y Educación
Ambiental



CASCADAS “LAS LÁGRIMAS DE MICHUA”

CORREGIMIENTO DE BATERO · QUINCHÍA

INVESTIGADORES

Carolina Arias Hurtado
Manuela Orozco Herrera
Daniel Augusto Calvo Bueno
Angie Lorena Franco Villa

DIRECTOR

León Felipe Cubillos
Quintero

FOTOGRAFÍA, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Katherine Rojas Ruiz



www.iespautp.tk
iespa@utp.edu.co

